

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PUCP

Masculinidad hegemónica, Creencia en el Mundo Justo y Justificación de la violencia de género
en adolescentes varones de Lima Metropolitana

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE BACHILLERA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA

Solveig Daniela Cornejo Castro

ASESOR

Rosa María Martina Cueto Saldívar

2019

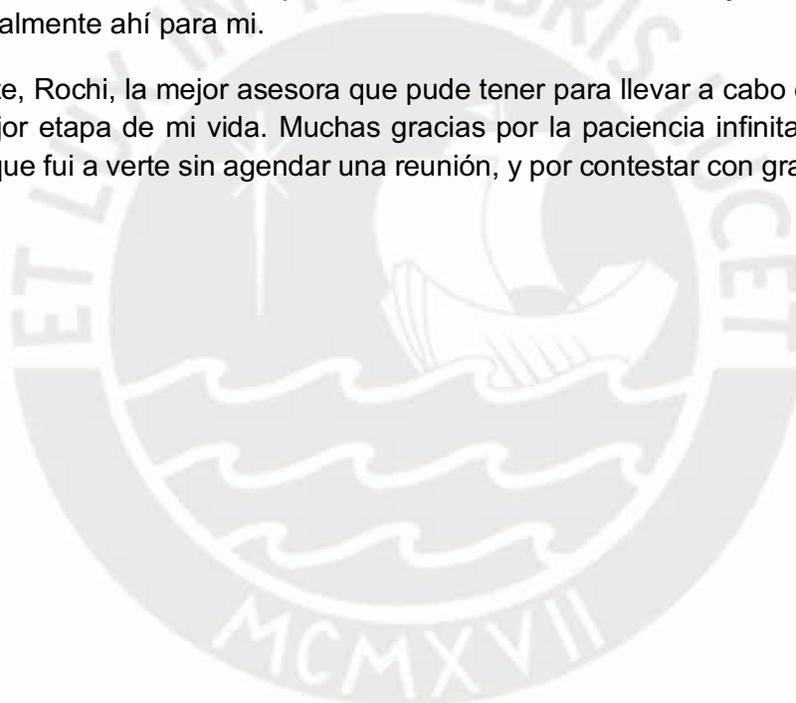
Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas importantes para mi. Muchas gracias a los adolescentes evaluados por la disposición, concediendo su tiempo y voluntad para completar las encuestas.

Mi familia que me siempre me apoya, impulsándome a seguir mis objetivos y alcanzar todas las metas que me proponga. Gracias a mi mamá por ser mi compañera y amiga, y estar dispuesta a escucharme una y otra vez sobre todas las ideas locas que se me ocurrieron a lo largo de los últimos 22 años. A mi papá, por siempre ayudarme a mejorar como persona, anhelando y luchando para que tenga un mejor futuro, cada una de sus palabras ha logrado calar en mi guiándome hacia el éxito.

A mis amigos con quienes aprendí y viví las mejores experiencias que marcaron mi experiencia universitaria. Especialmente, mi beffi, quien desde hace más de 10 años es la mejor compañía para todas las aventuras, soportarme en las llamadas infinitas y tener la capacidad de estar incondicionalmente ahí para mi.

Finalmente, Rochi, la mejor asesora que pude tener para llevar a cabo esta investigación que cierra la mejor etapa de mi vida. Muchas gracias por la paciencia infinita, por aguantarme todas las veces que fui a verte sin agendar una reunión, y por contestar con gran sabiduría todas mis dudas.



Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la Masculinidad Hegemónica, la teoría de Creencia en el Mundo Justo y la Justificación de la violencia de género en adolescentes varones. La violencia de género es un fenómeno pertinente de estudiar e intervenir debido a las altas estadísticas nacionales y la amplia evidencia teórica. Se realizó un análisis cuantitativo con una muestra total de 118 adolescentes varones de dos colegios de Lima Metropolitana, entre 14 y 17 años. Se aplicaron 3 instrumentos de manera presencial, el Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE; Lara, 1993), el cuestionario de Creencia Global en un Mundo Justo (GBJW; Lipkus, 1991) y se construyó una escala de Justificación de Violencia de Género para adolescentes. Los resultados fueron consistentes estadísticamente y se encontraron correlaciones pequeñas entre factores del IMAFE y la escala de Justificación de Violencia de Género. Por un lado, se encontraron relaciones positivas el factor Machismo del IMAFE y la Violencia Psicológica de la escala de Justificación de Violencia de Género; y por otro lado, entre el factor de Sumisión y el factor de Violencia Física.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, justificación, violencia de género, adolescencia

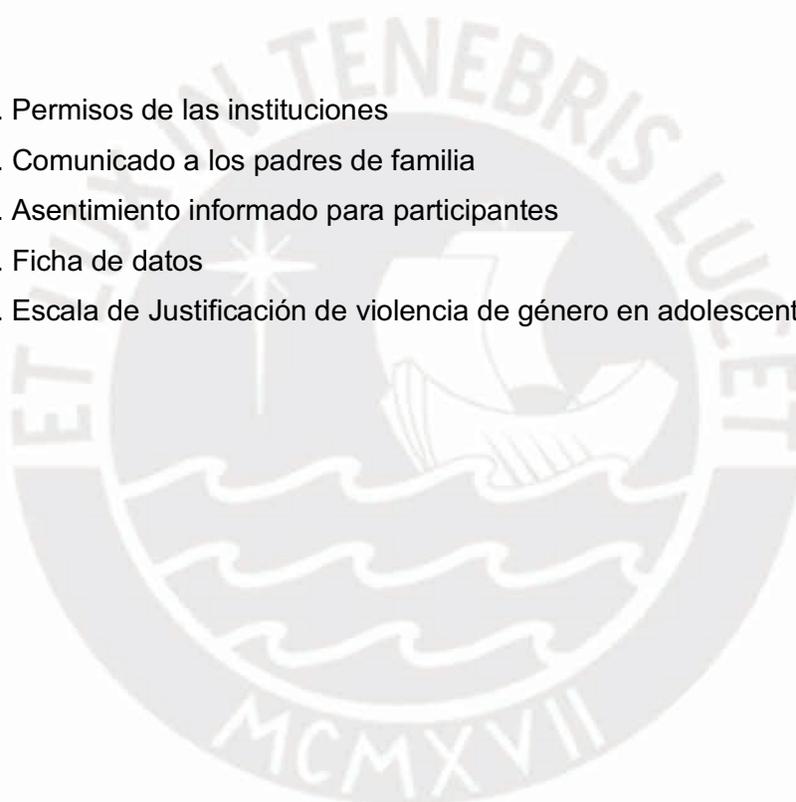
Abstract

The aim of this research was to analyze Hegemonic Masculinity, the theory of Belief in the Just World and the Justification of gender violence in male adolescents. Gender violence is a relevant phenomenon to study and intervene due to high national statistics and extensive theoretical evidence. A quantitative analysis was carried out with a total sample of 118 male adolescents from two schools in Metropolitan Lima, between 14 and 17 years old. 3 instruments were applied in person, the Inventory of Masculinity and Femininity (IMAFE; Lara, 1993), the Global Belief in a Just World questionnaire (GBJW; Lipkus, 1991) and a scale was built to evaluate Justification of Gender Violence for teenagers. The results were statistically consistent and small correlations were found between factors of the IMAFE and the Justification of Gender Violence scale. On the one hand, positive relationships were found between the "Machismo" factor of IMAFE and the Psychological Violence of the Justification scale of Gender Violence; and on the other hand, between the "Submission" factor and the Physical Violence factor.

Keywords: hegemonic masculinity, justification, gender violence, adolescence

Tabla de contenidos

Introducción	5
Método	
Participantes	14
Medición	14
Procedimiento	16
Análisis de datos	17
Resultados	18
Discusión	21
Referencias	26
Anexos	
Anexo 1. Permisos de las instituciones	32
Anexo 2. Comunicado a los padres de familia	34
Anexo 3. Asentimiento informado para participantes	35
Anexo 4. Ficha de datos	36
Anexo 5. Escala de Justificación de violencia de género en adolescentes varones	37



Introducción

Masculinidad hegemónica y violencia de género

La masculinidad es un conjunto de atributos, conductas y roles establecidos para guiar el comportamiento y desarrollo de los varones a lo largo de su vida (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018; Faur, 2004; Osa, 2016). Se encuentra enmarcada dentro de un contexto social, es decir es una construcción mediada por variables culturales e históricas (Fernández, 2016; Muñoz, 2017). A partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, las sociedades han construido normas, prácticas y valores exclusivos para cada uno de estos géneros (Osa, 2016; Salguero & Alvarado, 2018). En este contexto, se debe entender a la masculinidad como un proceso en el que los hombres se inscriben dentro de un sistema patriarcal, basado en relaciones de poder y roles sociales, que favorecen la dominancia masculina y la reproducción de relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres (Connell & Messerschmidt, 2005; Fernández, 2016; Schongut, 2012). Así, la masculinidad ha sido construida legitimando la estructura patriarcal (Connell, 2003; Hear, 2002; Osa, 2016), la cual genera que los varones tengan mayor y mejor acceso a recursos, posiciones sociales, laborales y económicas, y mayor autonomía personal (Martín & García, 2011).

Donoso (2015) señala que existen autores que han interpretado el concepto de masculinidad como “aquello que no es”, oponiéndose estrictamente al concepto de feminidad; “la definición parte del reconocimiento de la diferencia” (Faur, 2004, p.49). Así se plantea que los varones primero aprenden qué no deben ser o hacer, para evitar lo femenino y asegurar su masculinidad (Jociles, 2001). Por ello, habría que entender que la masculinidad es considerada parte de la identidad de los hombres (Martínez-Gómez, Guerrero-Rodríguez y Rey-Anacona, 2012; Salguero & Alvarado, 2018). De este modo, los autores señalan tres características esenciales que los hombres deben cumplir para defender su masculinidad: no comportarse como niños, ni como mujeres, ni como homosexuales (Faur, 2004; Huerta, 2018; Jociles, 2001; Marquez, 2016).

Fuller (2018) enfatiza el concepto de “fuerza”, que sería la cualidad más importante para los varones, debido que en ésta residiría la esencia masculina. En este sentido, se considera que por sus características fisiológicas, los hombres poseen una fortaleza corporal intrínseca y por ende tienen mayores habilidades físicas que las mujeres (Fernández, 2016). Es decir, la presencia de órganos genitales masculinos le otorgaría una posición de superioridad concebida como innata o natural (Fuller 2018, Osa, 2016), a diferencia del cuerpo de la mujer que representa la delicadeza y el cuidado, exaltando sus facultades reproductivas (Hear, 2002; Osa, 2016). Por

lo anterior, si un hombre perdiera su fuerza, perdería su masculinidad; lo que lo llevaría a repensar su identidad como individuo (Donoso, 2015; Salguero & Alvarado, 2018).

Por otro lado, la virilidad representa un signo de hombría y será un factor clave para determinar el grado de masculinidad del hombre (Donoso, 2015). La virilidad es un esquema de contenidos intersubjetivos que se estructura como consecuencia de la socialización patriarcal y es aprehendida por los sujetos en su formación (Álvarez, 2015). Este esquema permite valorar sus acciones y la de los otros, lo cual lleva a que algunos hombres sean considerados “más hombres/más viriles” que otros (Álvarez, 2015; García, 2015). Por ello, el “ser hombre” requiere demostrar constantemente que es capaz de defender y demostrar su fuerza y virilidad (Fuller, 2018; Salguero & Alvarado, 2018). Por lo anterior, la valoración de los conceptos de virilidad y fuerza, serían consecuencia del conjunto de estructuras sociales e históricas adscritas a la presencia de los genitales masculinos (Merlino, Martínez & Escanés, 2011).

Como se ha visto, la masculinidad establecerá expectativas que deberán ser cumplidas por los hombres a lo largo de su vida (Muñoz, 2017; Osa, 2016). Éstas guiarán su desarrollo, estructurando su acercamiento con el mundo. En este marco, los hitos más importantes del paso de la niñez a la adolescencia en los varones serán experiencias como la primera relación sexual, el consumo de alcohol, o la primera pelea física entre pares (Huerta, 2018; Osa, 2016); todas ellas relacionadas con el despliegue de fuerza y/o virilidad. No obstante, el ideal de la masculinidad propone expectativas tan alejadas del alcance de los hombres, que no todos lograrán ser reconocidos como “verdaderos hombres” y serán calificados como ejemplos negativos u hombres decadentes (Merlino, Martínez & Escanés, 2011; Salguero & Alvarado, 2018). La posibilidad de no ser considerado un “verdadero hombre” es un gran temor para los varones, que a algunos los lleva a usar la violencia para acreditar su masculinidad constantemente (Fernández, 2016; Salguero & Alvarado, 2018).

A esto se debe añadir que existen variables individuales, difíciles de modificar que limitan el alcance íntegro de la masculinidad, las cuales están relacionadas con el estrato socioeconómico, la apariencia física, el origen étnico, la edad, entre otras. Variaciones específicas en estas características los posicionarían en una situación de exclusión, o los alejarían de la posición dominante en la estructura social (Faur, 2004; Fuller 2018; Martín & García, 2011; Muñoz, 2018).

La literatura identifica el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente como “masculinidad hegemónica” (Connell, 2003). Este término es la base de las prácticas desiguales de género, legitimando la estructura del sistema patriarcal, el cual concede a los hombres reconocimientos y derechos, permitiendo el pleno ejercicio de sus privilegios (Donoso, 2015;

Salguero & Alvarado, 2018). Además, la masculinidad hegemónica hace referencia a la misoginia, la represión de emociones, la independencia y la autosuficiencia (Téllez & Dolores, 2011); y reconoce la agresión, la dominancia, la heterosexualidad y la homofobia como normales o naturales para el hombre (Hear, 2002).

La masculinidad hegemónica puede ser resumida en cuatro características básicas: i) repudio y distanciamiento de aquello que pueda sugerir remotamente feminidad, ii) importancia del estatus en el desarrollo de la fuerza y virilidad, iii) ser fuerte sobre todo en momentos de crisis, buscando estar lo más estable posible y, iv) ser atrevido, agresivo y vivir al límite (Hear, 2002). Esta última característica es justificada por la supresión de emociones que puede repercutir en el descuido por la propia salud física y psicológica, y la adopción de prácticas temerarias y de graves riesgos (Asturias, 2004; Salguero & Alvarado, 2018). Estos rasgos son comunes en el ideal del hombre latinoamericano y están altamente relacionados a nociones de honor, reputación, virilidad y dureza de emociones y sentimientos (Salguero & Alvarado, 2018; Viveros, Olavarría & Fuller, 2001).

En contraposición, la feminidad suele asociarse con lo débil, pasivo y dependiente (Faur, 2004). Por ello, como se ha mencionado previamente, se justifica la sumisión de las mujeres y la dominancia masculina a través de la negación y represión de todas aquellas características que puedan ser femeninas en los hombres. Una de ellas es la expresión de sentimientos como ternura, cariño, tristeza o dolor; validando sólo la expresión de ira, agresividad y placer (Asturias, 2004). Es por ello que, Osa (2016) concluye que, debido a este rechazo a los rasgos femeninos, los hombres adultos proyectan una imagen de represión de emociones y cristalización de rasgos de masculinidad hegemónica en su personalidad. Debido a que los hombres no exponen sus emociones, eliminando la experiencia emocional y personal; exhiben conductas y valores acordes a las expectativas impuestas por la masculinidad, lo cual fomenta un riesgo potencial de ejercer la violencia contra las mujeres (Osa, 2016).

Aunque el modelo de masculinidad hegemónica aún sea el más común en los hombres occidentales, a través de los años, en respuesta a la aparición de los movimientos feministas el concepto se ha tenido que repensar, y se han identificado tres nuevas masculinidades (Connell, 2003). Por un lado, la masculinidad subordinada, simboliza modelos de conducta y sentimientos atribuidos convencionalmente a las mujeres, por lo que es considerada inadecuada y afeminada (CNDH, 2018; Donoso, 2015; Fernández-Álvarez, 2014). Este tipo de masculinidad puede caracterizar el comportamiento de los hombres homosexuales (Fernández-Álvarez, 2014).

Por su lado, la masculinidad marginal, representa a todos hombres que sufren algún tipo de discriminación o exclusión social, y tienen acceso limitado del poder por sus características

individuales (CNDH, 2018; Donoso, 2015). Por ejemplo, hombres pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes de comunidades indígenas, quienes a pesar de no ejemplificar el ideal de masculinidad hegemónica, no se cuestionan la dominación masculina o los patrones de comportamiento y se benefician de la estructura patriarcal (Fernández-Álvarez, 2014).

Finalmente, la masculinidad complaciente, que podría también considerarse “cómplice”, dará cuenta de los hombres que no disponen de las ventajas sociales que otorga el ser hombre por falta de acceso al poder, éxito económico y estatus social, pero legitiman y apoyan el ideal de la masculinidad hegemónica (CNDH, 2018; Donoso, 2015; Fernández-Álvarez, 2014; Muñoz, 2017). Igualmente, disfrutan de los beneficios sociales y estructurales relacionados al sexo masculino (Fernández-Álvarez, 2014). A pesar de que las masculinidades alternativas se distancien de la hegemónica, ayudan a sustentar este modelo, dado que de cualquier forma tienen privilegios por encima de las mujeres, y no se cuestionan la inequidad en el acceso a los beneficios ni el ordenamiento social desigual (Muñoz, 2017; Schongut, 2012).

En el Perú, los estudios planteados por Fuller (2018) y Huerta (2018) presentan datos claves para entender la masculinidad en el contexto peruano. Aquí se habla de masculinidades en plural, pues al hombre se le exige a lo largo de su vida distintos tipos de performance, los cuales pueden ser contradictorios entre sí, pero suelen responder a la exigencia social y a los cambios físicos propios del desarrollo (Huerta, 2018). Como se ha descrito en la literatura internacional, las exigencias de la masculinidad se van a diferenciar por aspectos como la edad, la clase social o la etnia, y estas pueden variar a lo largo de la vida (Télliz & Dolores, 2011). En concordancia con lo anterior, en el Perú, los estudios encuentran que cuando el hombre es joven se le exigirá demostrar virilidad y fuerza, debido a que se encuentra en un periodo de cortejo y competencia con otros varones; el hombre tiene que ser atractivo y capaz de luchar y trabajar (Fuller, 2018; Huerta, 2018). Más adelante, al hombre adulto se le demandará adentrarse en el plano doméstico, a ser un padre adecuado y un proveedor responsable para demostrar su hombría (Fernández, 2016); en este momento la fuerza se centra principalmente en la capacidad de trabajar (Fuller, 2018; Huerta, 2018). Finalmente, en el plano público se espera que el hombre adulto sea exitoso en su trabajo, destacado y bien conectado; dejando de lado el vigor pues, se suele prestar mayor importancia a las cualidades intelectuales y a la apariencia (Fuller, 2018; Huerta, 2018).

Como se ha sugerido, se reconoce que la violencia es utilizada por los hombres para legitimar la subordinación y opresión de la mujer dentro de la estructura social. Es decir, se replican patrones de control y poder por parte de los hombres, en los que la violencia tiene la función de perpetuar la masculinidad (Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2011).

En este contexto, es indispensable entender a la violencia como un fenómeno multidimensional, pues involucra factores, biológicos, éticos, morales, psicológicos, políticos y sociales (Aróstegui, 1994; Blair, 2009; Sanmartín, 2007; Raguz, 2018). La violencia se da en un entorno de desigualdades, dentro de un marco de interacción entre los agresores en situación de poder, y las víctimas en una posición subordinada (Fernández, 2007; Raguz, 2018). Es un fenómeno complicado para analizar, en tanto es multicausal e influye en múltiples esferas de la sociedad.

No obstante, en el caso de la violencia de género se ha llegado a un consenso sobre su definición y características. Así, se trata de un tipo de violencia interpersonal, dirigida hacia el sexo femenino, por su condición de ser mujer (Rodríguez, Jacomino, Díaz & Quesada, 2012). Es producto de las inequidades de género y del sistema patriarcal y al mismo tiempo también es un instrumento que mantiene la opresión masculina sobre las mujeres (Villaseñor-Farías & Castañeda-Torres, 2003).

La violencia de género puede tener expresiones en lo físico, sexual, y psicológico; tanto en el espacio privado como público (Damonti, 2014). Asimismo, cabe señalar que la violencia de género se despliega en un continuo que va desde el acoso, los tocamientos indebidos u hostigamiento, hasta situaciones de mayor gravedad como el abuso sexual, las agresiones físicas y en un extremo, el feminicidio (Villaseñor-Farías & Castañeda-Torres, 2003). En general, su principal consecuencia es que tiene repercusiones negativas en el desarrollo integral de los individuos que la sufren (Rodríguez, Jacomino, Díaz & Quesada, 2012); contribuyendo a la vulnerabilidad de la víctima y, por tanto, exacerbando otras formas de violencia (Del Pino, Triguero & Torres, 2017).

Hear (2002) plantea que la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer es usada como un medio estratégico para trazar límites, hacer exclusiones y como símbolo del ordenamiento social de género. A través de la violencia, se ve expresado el rechazo de la feminidad mediante la ira, que es una de las pocas emociones que goza de legitimidad de ser expresada y sentida desde la masculinidad hegemónica (García, 2017).

Como se ha mencionado, la violencia de género sirve para la construcción de la hombría, la manifestación del poder, y el empoderamiento del hombre (Damonti, 2014; Duarte, Gómez & Carrillo, 2010; Villaseñor-Farías & Castañeda-Torres, 2003). Por lo anterior, es posible garantizar que la masculinidad hegemónica se sostiene en el ejercicio excesivo de la fuerza para la construcción y mantenimiento de su identidad (Damonti, 2014).

No obstante, según Duarte, Gómez y Carrillo (2010), cuando la violencia ejercida es evidenciada y juzgada negativamente, suelen darse dos escenarios: i) que no se reconozca la

violencia como tal, y que sea minimizada o justificada; o ii) que se considere propia de la identidad masculina, es decir sea vista como un “comportamiento normal” e inevitable. En la actualidad, debido a la sensibilización en el marco de la prevención de la violencia de género es poco probable que se admita explícitamente que los hombres tienen derecho a maltratar a las mujeres. Pero, aún se mantiene la sensación de que el simple hecho que las mujeres no sean maltratadas constituye una concesión por parte de los varones, y ello debe ser reconocido como un mérito (Jociles, 2001).

Teoría de la creencia del mundo justo (CMJ) y justificación de la violencia de género

La psicología social entiende que la justificación de la violencia en general, deriva de un conjunto de actitudes y creencias que utilizará el individuo para evaluar conductas reprochables y acreditarlas como aceptables (Alladio, Morán & Olaz, 2017). La justificación de la violencia es una herramienta para comprender la aceptación de situaciones de injusticia y violencia (Garaigordobil, Aliri & Martínez-Valderrey, 2013). Al respecto, se ha encontrado que las personas que tienen una percepción justificadora de la violencia en general, tienen mayor riesgo individual de involucrarse en relaciones violentas (Shen, Chiu & Gao; 2012).

Por lo anterior, se ha buscado justificar el uso de la violencia de género a través de la aceptación de un conjunto de actitudes y creencias que son importantes para entender cómo las personas reaccionan, juzgan o se comportan frente a la víctima, el agresor y las circunstancias relacionadas a la situación de violencia (Valor-Segura, Expósito & Moya, 2011). Estas actitudes y creencias pueden llevar a los hombres y mujeres a justificar la violencia, y a las mujeres a negar su vulnerabilidad e inocencia ante situaciones de agresión (Alladio, Morán & Olaz, 2017; García, 2017; Janos, 2015).

La justificación de la violencia se puede entender también desde la teoría de la Creencia de un Mundo Justo (CMJ), planteada por Lerner en 1980, que incluye un conjunto de creencias sobre el mundo como un lugar justo, en el que las personas obtienen lo que se merecen (Lerner & Simmons, 1966; Barreiro, 2008; Barreiro & Castorina, 2005; Barreiro, Etchezahar & Prado-Gascó, 2014; Valor-Segura, Expósito & Moya, 2011). Para esta teoría, el individuo tiende a negar las situaciones que se encuentran fuera de su control y que puedan ser consideradas amenazantes para él, y a creer que todo lo que sucede responde a la hipótesis que “todo en la vida es merecido” (Barreiro, 2008).

Se debe entender que la teoría de la Creencia de un Mundo Justo propone un sistema ideológico que, como tal, se organiza en base a categorías sociales y define la identidad grupal en términos de sus funciones e intereses (Egüez, 2003). Lo anterior, en tanto, las ideologías son

la base de la cognición social y están conformadas por un conjunto de creencias, representaciones mentales y actitudes compartidas socialmente, y son las encargadas de organizar la evaluación de la realidad que rodea al individuo (Egüez, 2003). De este modo, la justificación de la violencia de género se basa en un sistema ideológico sesgado en beneficio de los varones, y sostiene la opresión y sumisión de la mujer (Rocha-Sánchez & Díaz-Loving, 2005).

La negación de las injusticias desde la CMJ tiene dos facetas complementarias: por un lado, resulta saludable para el sujeto, en tanto se considera que todo lo malo que sucede es pasajero; por otro lado, permite afrontar la propia victimización, reduciendo los niveles de depresión y estrés (Barreiro, Etchezahar & Prado-Gascó, 2014). Sin embargo, tiene efectos negativos a nivel social, porque suele culpabilizar a las víctimas de las injusticias, haciéndolas responsables de sus padecimientos, y legitimando actitudes de discriminación e intolerancia (Barreiro & Castorina, 2005; Valor-Segura, Expósito & Moya, 2011), a través de estrategias como la minimización de su sufrimiento, la devaluación y la atribución de la responsabilidad por su situación (Morales & Bustillos, 2008).

Existe evidencia empírica que señala que los hombres que tienen mayor creencia en el mundo justo suelen presentar actitudes más tolerantes hacia la violencia de género (Valor-Segura, Expósito & Moya, 2011). Esto podría evidenciar que existe una relación entre el uso de la violencia de género y la creencia en el mundo justo, como medio de justificación de la estructura patriarcal, que sostiene el modelo de masculinidad hegemónica y la subordinación de la mujer.

Recapitulando lo anteriormente expuesto, en la actualidad, la violencia de género es un fenómeno latente que atenta directamente contra la integridad física y psicológica de las mujeres (Claro, 2018). Este fenómeno resulta ser tan complejo para abordar y combatir como intensamente perjudicial, debido que se encuentra impregnado en la estructura del orden social (Del Pino, Triguero & Torres, 2017; Expósito, 2011); así como en las creencias y actitudes respecto de las relaciones entre hombres y mujeres, y en construcciones ideológicas de justificación de situaciones de injusticia.

En el Perú, las estadísticas nacionales evidencian la prevalencia de la violencia de género. Por ejemplo, en el año 2018, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicó los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar realizada en el 2017. En este documento se reportó que el 65.4% de las encuestadas, menciona haber sido víctima de violencia psicológica, física o sexual, ejercida por su esposo o compañero (INEI, 2018a). Del mismo modo, se encontró en un estudio realizado por el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la

Pontificia Universidad Católica del Perú (2013) que el 65.7% de los participantes considera que la violencia contra la mujer ha aumentado en los últimos cinco años a nivel nacional (IOP, 2013).

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el año 2017, se reportaron 95.317 casos registrados de violencia familiar a nivel nacional (MIMP, 2018). También se debe señalar que, en 30.681 casos, es decir aproximadamente el 33%, la víctima es menor de 18 años (MIMP, 2018). Asimismo, se registró que el 44.5% de las mujeres buscó ayuda en personas cercanas a ellas y el 29.2% en alguna institución (INEI, 2018b).

Igualmente, en el estudio señalado se obtuvo que un 12.1% de varones estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que existen ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas (IOP, 2013). Además, también se encontró que los motivos que más justifican la agresión hacia la mujer por parte de los varones son infidelidad (22.9%), malgasto económico (11.7%), descuido del cuidado de los hijos (10.5%) (IOP, 2013). En menor medida en caso de salir sin avisarle (5.6%), por discusiones (4.2%) y por negarse a mantener relaciones sexuales (2.2%) (IOP, 2013).

En esta línea, es importante recalcar que las expresiones de violencia en general aumentan significativamente al inicio de la adolescencia, ya que en esta etapa existe una demanda por demostrar su valor como hombres y el contacto entre varones se vuelve más brusco y competitivo (Olavarría, 2003). Por tanto, es esencial señalar los cambios que se dan en este periodo y porqué es tan importante para el desarrollo de la masculinidad.

La adolescencia es una etapa del ciclo vital de los seres humanos, caracterizada por la compleja convergencia de los procesos psicológicos, biológicos y sociales de los individuos y las condiciones económicas, históricas y socioculturales en las cuales se encuentran adscritos (Gourguet, 2008; Sigelman & Rider, 2014). Dicha convergencia genera en la persona cambios significativos a nivel físico, psicosocial, cognitivo y emocional (Cossio et al., 2015).

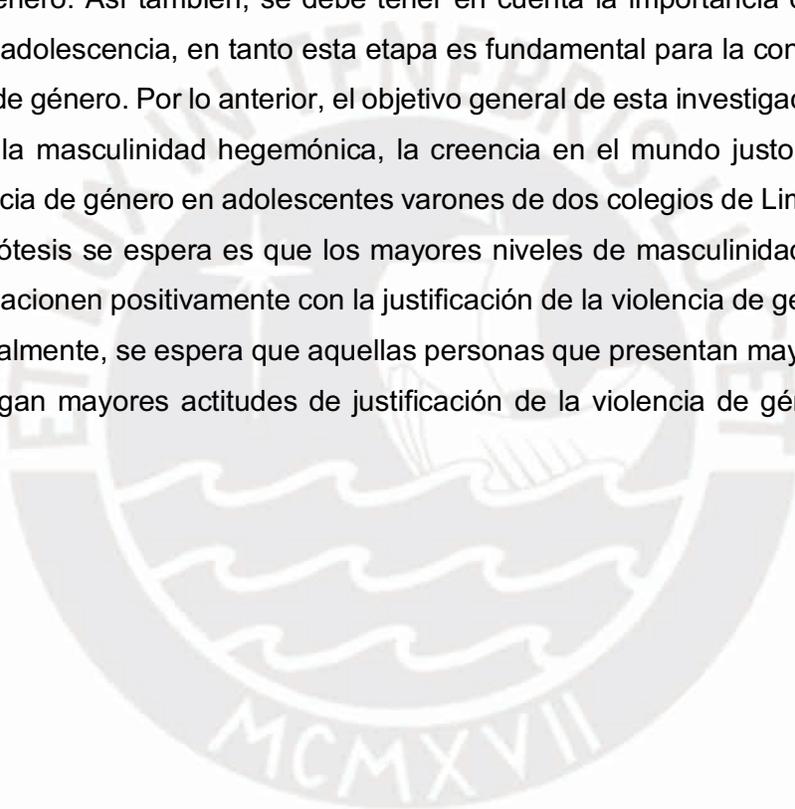
Debido a lo establecido por la masculinidad hegemónica, se espera que los adolescentes varones adquieran rasgos como autonomía, valentía y opresión de sus emociones como parte de su identidad; y respondan físicamente las demandas del entorno (Blanco, 2012; Olavarría, 2003). En esta etapa del desarrollo, se dan momentos cruciales en el alcance de la masculinidad, se acentúa que la precaución, la prudencia y el cuidado son valores del ideal genérico femenino y que, por tanto, deben ignorarse (Machado, 2016).

Socialmente es importante que los varones adolescentes demuestren con sus acciones que han dejado de ser niños, poniendo en práctica todo lo aprendido en el hogar, el colegio y los medios de comunicación sobre “ser hombre” (Olavarría, 2003). Para la mayoría de los adolescentes, el proceso de construcción de su masculinidad es violento, porque implica adaptarse arbitrariamente al un conjunto de expectativas sociales, renunciando a características

propias de la niñez y adoptando otras ligadas a la fuerza, el poder y la violencia (Rodríguez, Jacomino, Díaz & Quesada, 2012). La situación de la violencia masculina es tan naturalizada en la adolescencia, que por ejemplo en una investigación realizada en México con 155 alumnos de secundaria, las adolescentes mujeres reportaron percibir como violentos a los varones y consideraron que esto era consecuencia de su naturaleza y de las reglas sociales (Villaseñor-Farías & Castañeda-Torres, 2003).

En resumen, este trabajo retoma la idea de que la violencia de género es un fenómeno pertinente de estudiar e intervenir debido a las altas estadísticas nacionales y que la evidencia teórica señala que la psicología social aporta a la comprensión de las variables y prevención de la violencia de género. Así también, se debe tener en cuenta la importancia de estudiar estos fenómenos en la adolescencia, en tanto esta etapa es fundamental para la consolidación de los roles y prácticas de género. Por lo anterior, el objetivo general de esta investigación será analizar la relación entre la masculinidad hegemónica, la creencia en el mundo justo y la justificación hacia de la violencia de género en adolescentes varones de dos colegios de Lima Metropolitana.

Como hipótesis se espera es que los mayores niveles de masculinidad y de machismo del EMAFE se relacionen positivamente con la justificación de la violencia de género y todas sus dimensiones. Igualmente, se espera que aquellas personas que presentan mayor creencia en el mundo justo, tengan mayores actitudes de justificación de la violencia de género y todas sus dimensiones.



Método

Participantes

El presente estudio contó con una muestra integrada por 118 escolares varones, residentes en Lima Metropolitana. Las edades de los participantes fluctuaban entre los 14 y 17 años con un promedio de 15.26 años ($DE = .92$). La mayoría de los estudiantes pertenecían a un colegio de varones (65.3%), mientras que los demás asistían a un colegio mixto (34.7%). También se registró el grado de escolaridad, el 29.7% pertenecía a 3ero de secundaria, el 36.4% a 4to de secundaria y el 33.9% a 5to de secundaria.

Además, se solicitó la información de la composición familiar, estableciendo 4 categorías según la convivencia. Primero, la familia nuclear, entendiéndose como padres e hijos; segundo, las familias sin la presencia paterna; tercero, las familias sin la presencia materna; finalmente, las familias extendidas, como aquellas en las cuales se convive con familiares como tíos, abuelos, primos. Los resultados obtenidos señalan que el 61.9% de los adolescentes reporta vivir dentro de una familia nuclear, el 14.4% en una familia sin figura paterna, el 2.5% dentro de una familia sin figura materna y el 21.2% dentro de una familia extendida. Asimismo, se analizó si los participantes tienen hermanas, de los cuales el 50.8% reportó que si tenía, mientras que el 49.2% indicó que no tenía.

Igualmente, con respecto a la situación sentimental de los adolescentes, el 77.1% señaló no estar en una relación actualmente, a diferencia del 22.9% que indicó si estar en una relación entre 1 a 12 meses.

Es importante mencionar que, por cuestiones éticas, se solicitó permiso para la aplicación a los estudiantes a las autoridades de las instituciones educativas, indicando cuáles eran los objetivos de la investigación (Anexo 1). De igual manera se comunicó a los padres y madres previamente a la aplicación de los instrumentos sobre las intenciones de la investigación (Anexo 2). Así como se les explicó a los adolescentes cómo iba a ser el proceso de aplicación, se recalcó los principios de voluntariedad, confidencialidad, autonomía y se solicitó firmar un asentimiento informado (Anexo 3).

Medición

Ficha de datos

Se creó una ficha de datos sociodemográficos con la intención de recopilar información relevante de los participantes como: edad, tipo de colegio -mixto o sólo de varones-, grado de

escolaridad, distrito de residencia, con quienes vive en casa, y si actualmente se encuentra en una relación sentimental (Anexo 4).

Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE; Lara, 1993)

Es un instrumento de origen mexicano diseñado para evaluar rasgos de personalidad asociados al género, utilizando como base los cuestionarios Inventario de Roles Sexuales (Bem, 1974) y Escalas Nuevas (Lara y Rodríguez, 1989). Ha sido validado en México por Lara (1993) y en Colombia por Martínez-Gómez, Guerrero-Rodríguez y Rey-Anacona (2012) en adolescentes y jóvenes universitarios. Este cuestionario está conformado por 60 ítems organizados a cuatro factores: masculinidad (“seguro”, “tomo decisiones con facilidad”, “autosuficiente”), feminidad (“comprensivo”, “tierno”, “afectuoso”), machismo (“agresivo”, “dominante”, “autoritario”); y sumisión (“dependiente”, “influyente”, “conformista”). Las opciones de respuesta se dan en escala tipo Likert, en la que 1 = “Nunca o casi nunca soy así” y 7 = “Siempre o casi siempre soy así” (García-Villanueva, Moreno-García, Hernández-Ramírez y Gamba-Mondragón, 2017). Puntajes mayores en las dimensiones masculinidad y machismo y puntajes menores en feminidad y sumisión, corresponden teóricamente a la definición de masculinidad hegemónica.

Esta escala posee apropiadas propiedades psicométricas; la subescala de masculinidad obtuvo una puntuación de $\alpha = .80$, la subescala de feminidad de $\alpha = .85$, la subescala de machismo $\alpha = .78$ y la subescala de sumisión $\alpha = .80$.

Escala de Creencia Global en un Mundo Justo (GBJW; Lipkus, 1991)

Es un instrumento diseñado para evaluar globalmente la creencia en un mundo justo (Lipkus, Dalbert & Siegler, 1996). Ha sido validada en Argentina por Barreriro, Etchezahar y Prado-Gascó (2014) en estudiantes universitarios. Asimismo, en el Perú ha sido utilizada en diversos estudios, obteniendo altas tasas de confiabilidad. Este cuestionario está conformado por 7 ítems por ejemplo “tengo confianza que la justicia siempre prevalece sobre la injusticia”; las opciones de respuesta se dan en escala tipo Likert, en la que 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo” (Barreriro, Etchezahar & Prado-Gascó, 2014). La escala mostró una confiabilidad de $\alpha = .49$.

Justificación de la Violencia de Género

Utilizando como base instrumentos que miden justificación frente a diferentes tipos de violencia, se construyó un cuestionario que consta de 28 ítems, relacionados exclusivamente a la justificación de la violencia de género. Las opciones de respuesta se plantearon en escala

Likert, en la que 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo”. Las puntuaciones altas se asociarán a una alta justificación de la violencia de género (Anexo 5).

Se trabajó con dimensiones teóricas del constructo de justificación, por lo cual se obtuvieron cuatro factores que explican el 47.37% de la varianza compartida: naturalización de la violencia con ítems como “*la violencia forma parte de la naturaleza del hombre*”; violencia física por ejemplo “*a veces las mujeres hacen cosas que provocan a los hombres y las terminan golpeando*”; violencia sexual con ítems como “*en una relación, si una mujer no quiere tener relaciones sexuales y el hombre sí y la fuerza, no es considerado una violación*” y violencia psicológica por ejemplo “*considero que es natural que un hombre se burle a su pareja si hay algo que no le gusta de su aspecto personal*”. En cuanto a la confiabilidad global de la escala se obtuvo un $\alpha = .90$, la dimensión de naturalización de violencia obtuvo una puntuación de $\alpha = .62$, la dimensión de violencia física de $\alpha = .78$, dimensión de violencia sexual $\alpha = .79$ y la dimensión de violencia psicológica $\alpha = .73$. El ajuste de la muestra para el análisis resultó ser adecuado (KMO = .840; χ^2/gf 2266.024(741), $p < .001$)

Para asegurar que el instrumento cumpla con la validez indicada, fue probada en un piloto conformado por 10 adolescentes varones con variables sociodemográficas similares a las de la muestra. Esto para corregir y analizar si el instrumento se entendía, si era la adecuación lingüística del contenido era la apropiada. Se realizó un análisis factorial exploratorio para comprobar que el instrumento mida precisamente el constructo de justificación. Luego ver si tiene dimensiones y las confiabilidades de cada dimensión y los ítems de ejemplo.

Procedimiento

En un primer momento, se contactó con las instituciones educativas para presentar las intenciones de esta investigación. Luego de obtener la autorización, se procedió a conversar con el servicio psicopedagógico para establecer una vía de derivación de dudas o consultas posteriores a la intervención. Seguido, se le comunicó con anticipación a los padres y madres de familia respecto a los objetivos de esta investigación, la fecha de evaluación y se señaló que el espacio del psicólogo del colegio estaría dispuesto para resolver dudas y comentarios antes, durante y después de la aplicación. Finalmente, para respetar la autonomía de los estudiantes, se les informó que la participación en el estudio era totalmente voluntaria y que quienes no quisieran participar no sufrirían de ningún perjuicio. Quienes aceptaron firmaron un documento de asentimiento informado, en el que se recalca el factor de la confidencialidad y voluntariedad de la investigación (Apéndice X).

Análisis de datos

Posteriormente, los datos fueron procesados con el software estadístico IBM SPSS Statistics v24. En primer lugar, se realizaron pruebas de normalidad con el objetivo de conocer la distribución de los datos. Luego, se obtuvieron los estadísticos descriptivos de las características sociodemográficas de los participantes. Adicionalmente, se obtuvieron los estadísticos de todas las escalas utilizadas. Así también se llevaron a cabo análisis estadísticos inferenciales para poder identificar diferencias en la justificación de la violencia de género de acuerdo a la edad y modalidad de colegio. A partir de ello, se realizaron correlaciones entre Masculinidad Hegemónica, Creencia del Mundo Justo y Justificación de la Violencia de Género. Y se planteó una regresión lineal utilizando la variable de Justificación de Violencia de Género



Resultados

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos respecto a los constructos utilizados y los objetivos planteados en la investigación. Se presentarán los análisis de los cuestionarios aplicados y se analizarán en función de las hipótesis planteadas.

De acuerdo al objetivo general de la investigación, se buscó conocer la relación entre la masculinidad hegemónica, la creencia en el mundo justo y la justificación de la violencia de género en adolescentes varones. Para ello, primero se mostrarán los datos descriptivos de las dimensiones del inventario de masculinidad y feminidad, la creencia en el mundo justo y de la justificación de la violencia de género (Tabla 1). Después, para responder al objetivo principal del estudio se presentarán las correlaciones entre los instrumentos de las tres variables. Seguido, se presentarán las asociaciones y diferencias de los resultados según el tipo de colegio.

Tabla 1

Descriptivos de los instrumentos

	Md	RI	Min	Max
Inventario de masculinidad y feminidad				
Masculinidad	74.00	55.00	42	97
Feminidad	72.00	73.00	29	102
Machismo	52.50	57.00	30	87
Sumisión	45.00	55.00	20	75
Creencia en el Mundo Justo				
Puntaje total	18.00	19.00	6	25
Justificación de la violencia de género				
Justificación total	39.00	49.00	26	75
Naturalización de la violencia	10.00	14.00	5	19
Violencia física	15.00	25.00	10	35
Violencia sexual	3.00	7.00	3	10
Violencia psicológica	11.00	9.00	8	23

De este modo, la primera hipótesis postulaba que a mayores niveles de Masculinidad Hegemónica existirían mayores niveles de Justificación de Violencia de Género. Como se observa en la tabla 2, el área de Violencia Física de la escala de Justificación de Violencia de Género obtuvo una correlación directa y pequeña con el área de Sumisión del Inventario de Masculinidad y Feminidad (IMAFE). Mientras que el área de Violencia Psicológica, obtuvo una correlación directa y pequeña con el área de Machismo del IMAFE. Asimismo, en cuanto a la segunda hipótesis, se planteó que a mayores niveles de Creencia en el Mundo Justo existirían mayores niveles de Justificación de Violencia de Género. Como se observa en la tabla 2, el

puntaje total de la escala de Creencia en el Mundo Justo no correlacionó significativamente con ninguna de las áreas del instrumento de Justificación de Violencia de Género.

Tabla 2

Correlaciones de Spearman entre la Creencia Global de Mundo Justo, el Inventario de Masculinidad y Feminidad y la Justificación de Violencia de Género

	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10
1. Creencia en el Mundo Justo	1									
2. Masculinidad	0.1	1								
3. Feminidad	.18	.47**	1							
4. Machismo	.06	.26**	-.00	1						
5. Sumisión	.11	-.44**	.04	.17	1					
6. Justificación total	.07	-.14	-.02	.16	.18	1				
7. Naturalización de la violencia	.09	-.10	-.06	.13	.15	.84**	1			
8. Violencia física	.04	-.14	.03	.16	.19*	.91**	.66**	1		
9. Violencia sexual	.02	-.16	-.03	.08	.14	.77**	.57**	.70**	1	
10. Violencia psicológica	.03	-.10	-.06	.19*	.15	.84**	.63**	.68**	.63**	1

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Además, se realizaron los análisis descriptivos y un contraste de U-Mann Whitney para conocer si existían diferencias significativas entre los participantes pertenecientes al colegio mixto y aquellos que se encuentran en el colegio de varones. Así, se encontró que los adolescentes del colegio mixto presentan niveles más altos de Sumisión. Mientras que los alumnos del colegio de varones presentan mayores niveles de Masculinidad.

Tabla 3

Diferencias de medianas según tipo de colegio

	Mixto (n = 41)	De varones (n = 77)	U	Z	p
Masculinidad	66,00	77,00	1.005.00	-2.99	.003
Feminidad	70,00	72,50	1.385.50	-.782	.434
Machismo	53,00	51,00	1.511.50	-.049	.961
Sumisión	50,50	42,00	804.50	-3.20	.001

Asimismo, se corrieron análisis para descubrir si existían diferencias en el puntaje de Creencia en el Mundo Justo, los factores del IMAFE y la escala de Justificación de Violencia de

Género entre los participantes que tienen hermanas. Los resultados en la tabla 4, indican que no se encontraron diferencias significativas.

Tabla 4

Diferencias de medianas según si tienen hermana

	Tiene hermana (n = 60)	No tiene hermana (n = 56)	gl	t	d
	M	M			
Creencia en el Mundo Justo	17,84	17,74	112	-,171	-,105
Masculinidad	73,35	72,29	114	-,511	-1,064
Feminidad	71,22	69,41	114	-,752	-1,806
Machismo	53,65	53,36	114	-,138	-,293
Sumisión	44,42	45,15	106	,326	,730
Justificación total	417,414	425,818	111	,377	,84044
Naturalización de la violencia	97,000	96,491	115	-,088	-,05088
Violencia física	162,881	165,614	114	,277	,27327
Violencia sexual	42,000	40,690	116	-,430	-,13103
Violencia psicológica	116,441	120,877	114	,707	,44365

Finalmente, poniendo como variable dependiente a la Justificación de Violencia de Género y como predictores los factores del Inventario de Masculinidad y Feminidad, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple que resultó significativo $F(4,97) = 2,232$, $p < .05$, con $R \text{ múltiple} = .29$, explicando el 8.4% de la varianza. De los cuatro componentes del instrumento, uno fue significativo Sumisión (β estandarizado = .22 $p < .05$).

Discusión

Masculinidad Hegemónica y Justificación de Violencia de Género

Con respecto a estas dos variables, se esperaba encontrar una relación directa entre ambos constructos debido a extensas evidencias teóricas (Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2011; Fernández, 2016; Osa, 2016; Salguero & Alvarado, 2018). Según los análisis realizados, es posible sostener parcialmente que la Masculinidad Hegemónica justificaría la Violencia de Género hacia las mujeres.

Por un lado, se encontró una relación positiva entre el factor Machismo del Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE) y la Violencia Psicológica de la escala de Justificación de Violencia de Género. Teniendo en consideración que la relación encontrada es baja según los criterios de Cohen (Cohen, 1988), es interesante analizar las características atribuidas al machismo en el instrumento y porqué se relacionaría específicamente con la violencia psicológica.

El IMAFE en la dimensión Machismo presenta ítems como: “dominante”, “arrogante”, “agresivo”, “malo”; mientras que el área de Violencia Psicológica tiene ítems como: “Es normal que en una relación el hombre a veces insulte a la mujer durante una discusión”, “Cuando una pareja discute, es aceptable que el hombre insulte, humille o se burle de su pareja”, entre otros. Así, la relación encontrada podría explicarse entendiendo que el machismo y su expresión se ha modificado mucho en los últimos años (Connell, 2003). Actualmente, el machismo no se resume solo en violencia física sino también existen expresiones de violencia que pasan desapercibidas, debido a que muchas se encuentran socialmente normalizadas (Cuevas, 2018; Novo, Herbón & Amado, 2016). Las manifestaciones de violencia no física son mucho más sutiles, por ejemplo; al demeritar a la mujer, desvalorizarla, tratando de dominarla y controlarla psicológicamente (Díaz, Rosas & Gonzales, 2010; Hernández, 2017). A esto se le denomina “micromachismo”, el cual responde al tipo de violencia simbólica, porque se encuentra normalizado y es culturalmente aceptado, y no es explícito como la violencia física o sexual (Cueva, 2018; Díaz, Rosas & Gonzales, 2010; Hernández, 2017).

Asimismo, también podría explicarse la relación entre Machismo y Violencia Psicológica desde el constructo de “Sexismo Ambivalente”, que está conformado por dos dimensiones actitudinales: Sexismo Hostil y Sexismo Benevolente (Glick & Fiske, 1997; Janos, 2015). Es el factor de “Sexismo Benevolente” el indicado para explicar la relación encontrada, debido que quienes puntúan alto en esta escala consideran a las mujeres como inferiores por naturaleza, teniendo actitudes de desvalorización y devaluación psicológica hacia ellas (Glick & Fiske, 1997; Janos, 2015); siendo por ello congruente con una expresión más sutil del machismo. Al respecto,

existen estudios que asocian el Sexismo Benevolente a la culpabilización de las víctimas en casos de violencia sexual (Janos, 2015; Waterhouse, Reynolds & Egan, 2016).

Entonces, desde la perspectiva de que el machismo no tan sólo se reduce a la agresión física, sino que implica conductas y actitudes más sutiles y normalizadas, es posible entender la relación entre las dimensiones señaladas. Estos resultados son congruentes con lo encontrado en una encuesta realizada en España por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (citado en Guzmán, 2015), en la cual se encontró que los hombres son más tolerantes a expresiones de violencia no visibles, como la desvaloración y el control de la mujer. Del mismo modo, Arenas (2013) encontró que los adolescentes varones, aunque suelen presentar mayores actitudes sexistas tienen dificultades para reconocerlas como tal.

Por otro lado, también se encontró en el presente estudio que el factor de Sumisión del IMAFE se relaciona positivamente con el factor de Violencia Física de la escala de Justificación de la Violencia de Género para Adolescentes Varones. De la misma manera, es una relación pequeña (Cohen, 1988), pero muy peculiar para considerar en el análisis.

Retomando lo planteado por Donoso (2015), la virilidad como signo para determinar el grado de masculinidad de un hombre, es clave para distinguir a aquellos varones que son “más hombres” que otros. Es así que se espera que los varones con “menos virilidad” puntúen alto en la dimensión Sumisión, la cual presenta ítems como: “inseguro de mi mismo”, “cobarde”, “retraído”, “pasivo”, entre otros. Mientras que la Violencia Física presenta ítems como: “a veces las mujeres hacen cosas que provocan a los hombres y las terminan golpeando”, “si un hombre agrede físicamente una mujer una sola vez, no es tan grave”, “a veces un hombre por celos puede ser agresivo con su pareja”. Teniendo en cuenta eso, es probable que aquellos varones que no son considerados lo “suficientemente hombres” y se perciben a si mismos como “no tan masculinos”, utilicen o toleren el uso de la violencia para acreditar su masculinidad (Fernández, 2016; Salguero & Alvarado, 2018). Debido que, a pesar de no ejemplificar el ideal de masculinidad hegemónica se beneficiarían de la estructura patriarcal, justificando la violencia física como herramienta de dominación frente a las mujeres para el mantenimiento de la opresión femenina (Fernández-Álvarez, 2014).

Asimismo, se indagó si existían diferencias significativas entre los colegios de los que provenían los participantes. Los resultados indicaron que los participantes del colegio de varones presentaron mayores niveles de Masculinidad, que los participantes del colegio mixto. Mientras que el colegio mixto presentó mayores niveles de Sumisión que los participantes del colegio de varones. Teniendo en cuenta que la dimensión de Masculinidad abarca ítems como: “seguro de mí mismo”, “atlético”, “racional” y “hábil para dirigir”, entre otros. Los mayores puntajes en esta

dimensión en el colegio de varones podrían responder a lo planteado por Subirats (2010), quien resume que las escuelas diferenciadas son espacios donde se desarrollan los comportamientos y actitudes de los niños los cuales responden a expectativas sociales impuestas. La autora recalca que el discurso detrás de la separación en la educación no es el mismo de hace cincuenta años; entonces se esperaba que la mujer sea solo esposa y madre, y los varones exitosos y proveedores (Subirats, 2010). Ahora, la segregación en la escuela responde más a estándares morales atribuidos “por naturaleza” a la diferenciación de hombres y mujeres (Subirats, 2010).

De este modo, la convivencia exclusivamente masculina favorecería el desarrollo de actitudes y conductas masculinas hegemónicas (Blanco, 2012; Olavarría, 2003). A diferencia de la Sumisión, que según la literatura respondería a niveles más bajos de virilidad (Álvarez, 2015; García, 2015). Es decir, los contextos en los que el contacto intergrupar entre hombres y mujeres es constante, permitirían desarrollar más “rasgos femeninos”, lo cual explicaría la diferencia en los niveles de Sumisión entre ambos colegios. Un detalle que cabe resaltar es que la muestra en particular presenta altos niveles de Femenidad, representada por ítems como: “compasivo”, “amigable” “cooperador” y “tierno”, lo cual no puede generalizarse, pero sí debe ser prestada atención porque podría ser una característica particular.

En esta misma línea, se esperaría que en el espacio familiar el contacto con una hermana, disminuya significativamente los niveles de masculinidad hegemónica. Sin embargo, los resultados obtenidos no indican diferencias significativas ni en el nivel de masculinidad, ni en los niveles de justificación de la violencia de género, entre los participantes que tienen o no hermana. Aunque se debe tomar en cuenta que en la adolescencia disminuyen los porcentajes de violencia entre hermanos, esto porque pasan menos tiempo juntos, a consecuencia de variables sociales como diversos intereses, actividades extracurriculares, entre otros (Alonso & Castellanos, 2006).

Por último, se encontró que la dimensión de Machismo del IMAFE, explica en general una mayor Justificación de Violencia de Género. Según la literatura revisada, las actitudes machistas van a legitimar las estructuras de género patriarcales, en las que se entiende al hombre como superior a la mujer (Faur, 2004; Fuller 2018; Osa, 2016). En consecuencia, los hombres que responden a un modelo hegemónico de masculinidad, van a presentar mayores actitudes machistas y justificarán en mayor medida la dominancia del hombre y su expresión a través de los diferentes tipos de violencia (Osa, 2016).

Creencia del Mundo Justo y Justificación de Violencia de Género

La segunda hipótesis planteada fue que mayores niveles de Creencia en el Mundo Justo (CMJ), correlacionarían con mayor justificación de la violencia de género (Alladio, Morán & Olaz,

2017; Garaigordobil, Aliri & Martínez-Valderrey, 2013). Sin embargo, en esta muestra el cuestionario no presenta un nivel de confiabilidad alto, ni tampoco se encontraron relaciones significativas entre la CMJ y la escala de Justificación de Violencia de Género.

Para entender estos resultados, habría que reparar en los ítems del cuestionario de Creencia en el Mundo Justo, entre ellos: “tengo confianza en que la justicia siempre prevalece sobre la injusticia”, “básicamente pienso que el mundo es un lugar justo”. Si bien responden a una categoría ideológica de ordenamiento de la sociedad (Egüez, 2003), son bastante abstractos en comparación con lo concreto y definido que es la violencia de género. Además, el cuestionario de Creencia en el Mundo Justo en particular refiere al ordenamiento general del mundo, más que a las relaciones de poder intergrupales. Si bien apelando a la hipótesis de “todo en la vida es merecido” (Barreiro, 2008), la escala es considerada una buena herramienta para analizar la culpabilización de las víctimas y la justificación de violencia (Barreiro & Castorina, 2005; Valor-Segura, Expósito & Moya, 2011). Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la muestra presenta niveles altos de Sumisión y Feminidad, lo que podría explicar porqué la hipótesis planteada no tuvo resultados significativos.

Alcances y limitaciones del estudio

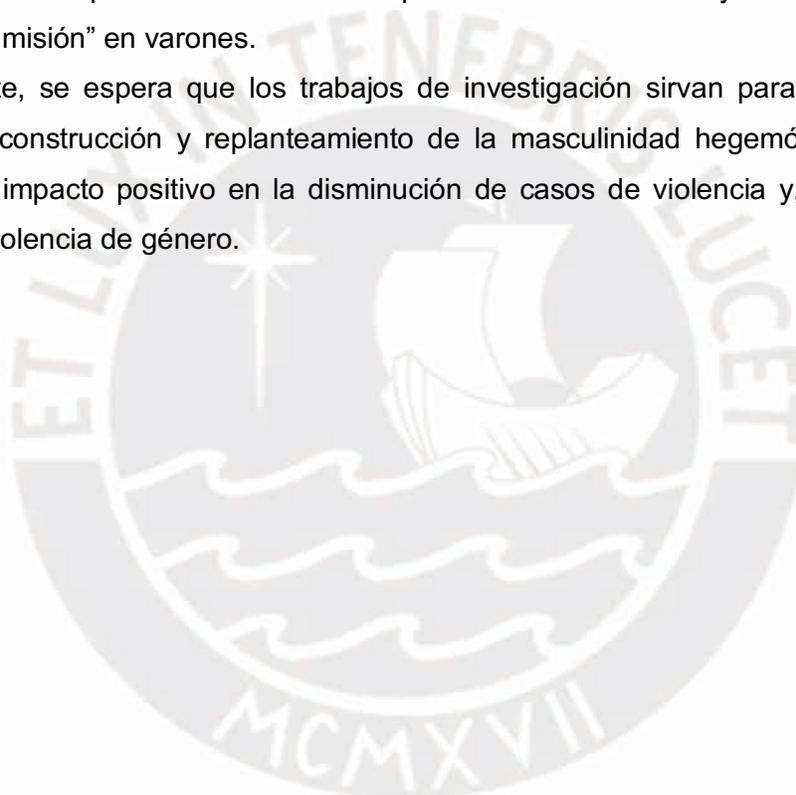
Con respecto a las debilidades de la presente investigación, se encuentra que los dos colegios elegidos para la recolección de datos pertenecen a un grupo de clase media alta. Esto debe ser un factor a tomar en consideración, debido a que cómo se ha mencionado previamente, existen variables independientes que van a modificar el alcance de la masculinidad (Faur, 2004; Fuller 2018; Martín & García, 2011; Muñoz, 2018). Por lo que, el estrato socioeconómico tiene que ser tomado en cuenta para el análisis y la generalización de los datos. Se recomienda para futuros análisis, realizar contrastes entre colegios privados y públicos, siguiendo la línea de investigaciones trabajadas en España (Garaigordobil, Aliri & Martínez-Valderrey, 2013).

Una característica del estudio es el enfoque cuantitativo utilizado para el recojo de la información. Esto, porque si bien los datos obtenidos dan luces de la perspectiva de los adolescentes en referencia a la violencia contra la mujer, es necesario investigar a profundidad el punto de vista de los participantes. Sería recomendable complementar el estudio desde una perspectiva cualitativa. Este enfoque permitiría generar un espacio adecuado para profundizar en la subjetividad del individuo, entender qué interpreta por violencia, intentando neutralizar posibles sesgos sexistas (Palacios & Rodríguez, 2012) y para el tratamiento de estos temas.

Igualmente, se recomienda que se realicen más estudios que traten estas variables, debido a la importancia contextual en la actualidad, así como incluir variables que puedan tener

efecto en la justificación como la Orientación a la Dominancia Social (SDO) o la Escala de Autoritarismo de Derechas (RWA). Aún se siguen presentando altas tasas de casos de violencia contra la mujer y de justificación frente a estas situaciones. Es necesario introducir un enfoque de género al currículo nacional, debido que esto implica visibilizar y desnaturalizar las desigualdades de poder, con el objetivo de modificar las prácticas y representaciones ligadas a la desigualdad a través del proceso de enseñanza-aprendizaje (Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios, 2017). También, se debe reconocer las iniciativas que propongan el trabajo de las masculinidades desde la psicología, permitiendo analizar este constructo desde la perspectiva del sujeto y las implicancias que tiene en su vida. Además, se recomienda realizar nuevas investigaciones para estudiar nuevas expresiones de machismo y conocer más sobre la dimensión de “sumisión” en varones.

Finalmente, se espera que los trabajos de investigación sirvan para el desarrollo de proyectos de deconstrucción y replanteamiento de la masculinidad hegemónica. Los cuales puedan generar impacto positivo en la disminución de casos de violencia y, por tanto, en la justificación de violencia de género.



Referencias

- Alladio, Y., Morán, V., y Olaz, F. (2017). Validación argentina de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación. *Revista de psicología*, 35(1), 225-255. doi: 10.18800/psico.201701.008
- Alonso, J. y Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención psicosocial*, 15(3), 253-274. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=pt
- Alvárez, R. (2005). La representación del significado social de la virilidad en las ilustraciones de humor de la prensa limeña. Perú, Lima: UNMSM. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: La definición de la violencia. *Ayer*, 13, 17-55. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41324344>
- Asturias, L. (2004). La construcción de la masculinidad y las relaciones de género. En Lomas, C. (comp.) *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (pp. 65-78). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Barreiro, A. (2008). El desarrollo de la creencia en un mundo justo: relaciones entre la construcción individual del conocimiento y los saberes producidos colectivamente. *Estudios de Psicología*, 29(3), 289-299. doi: 10.1174/021093908786145403
- Barreiro, A., Etchezahar, E. y Prado-Gascó, V. (2014). Creencia global en un mundo justo: validación de la Escala de Lipkus en estudiantes universitarios de la ciudad de Buenos Aires. *Interdisciplinaria*, 31(1), 57-71.
- Barreiro, A. y Castorina, J. (2005). Las creencias en el mundo justo: ¿un invariante cognitivo o una apropiación social? *Psicologia da Educação*, 21(2), 103-122.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 3, 9-33.
- Blanco, J. (2012). *Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad*. (Tesis de doctorado). Universidad Pablo de Olavide, España.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos - México. (2018). Respetando las diferentes masculinidades [Tríptico]. Ciudad de México: Autor.
- Connell, R. (2003). Adolescentes en la construcción de masculinidades contemporáneas. En Olavarría, J (Ed.), *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 53-67). Chile: FLACSO Chile.
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society, 19*(6), 829–859.
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. (2011). Sensibilización en masculinidad y violencia de género. Guía metodológica. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Cossio, M., Gómez, R., Lee, C., Viveros, A., Luarte, C., Olivares, P., García, J. y De Arruda, M. (2015). Physical growth, biological age, and nutritional transitions of adolescents living at moderate altitudes in Peru. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 12*(10), 12082–12094. <https://doi.org/10.3390/ijerph121012082>
- Damonti, P. (2014). Can Gender-based Violence Result in a Process of Social Exclusion? A Quantitative-qualitative Analysis. *Procedia - Social and Behavioral Sciences, 161*, 41-47. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.12.008
- Del Pino, M., Triguero, R., y Torres, K. (2017). Indicadores de violencia de género en el Perú : la percepción del personal técnico de los Centros de Emergencia Mujer (CEM). España, Barcelona: Antrophos Editorial.
- Donoso, I. (2015). *Nuevas masculinidades, una mirada transformadora de género*. (Tesis de pregrado). Universidad Jaime I, España.
- Duarte, E., Gómez, J. y Carrillo, C. (2010). Masculinidad y hombre maltratador ¿pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género? *Revista de Psicología de la Universidad de Chile, 19*(2), 7-30.
- Egüez, P. (2003). Reseña de "Ideología, una aproximación multidisciplinaria" de Teun van Dijk. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 16*, 154-156.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro, 48*, 20-25.
- Faur, E. (2004). Masculinidades y desarrollo social. Bogotá: Arango Editores.

- Fernández-Álvarez, O. (2014). Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 161, 48-55. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.12.009
- Fernández, C. (2007). Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista. En Romay, J. (coord.) *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 163-170). España: Biblioteca Nueva.
- Fernández, J. (2016) "¡Habla como hombre!": El papel del docente en la construcción de la masculinidad en la escuela. *La Colmena*, 9(1), 8-19.
- Flores Galindo, C. (2014). *Hegemonía masculina y violencia en relaciones de pareja de mujeres de S.JL.* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Fuller, N. (2018). El cuerpo masculino como alegoría y como arena de disputa del orden social y de los géneros. En Fuller, N. (Ed.), *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas* (pp. 25- 45). Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Garaigordobil, M., Aliri, J. y Martínez-Valderrey, M. (2013). Justificación de la violencia durante la adolescencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education and Psychology*, 6(2), 83-93.
- García, L. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado.* Ecuador, Quito: FLACSO Ecuador.
- García, R. (2017). *Violación y masculinidad: Representaciones de lo masculino en varones reclusos por ejercer violencia sexual en un establecimiento penitenciario de Cañete.* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Gourguet, I. (2008). Características psicosociales de la adolescencia. *Comportamiento Sexual Humano* (pp. 39-49). Cuba: Editorial Oriente. Recuperado de: https://www.academia.edu/8520066/Comportamiento_sexual_humano_-Iliana_C._Gorguet_Pi
- Hear, J. (2002). A multi-faceted power analysis of men's violence to know women: from hegemonic masculinity to the hegemony of men. *The Sociological Review*, 60(4), 589-610. doi:10.1111/j.1467-954x.2012.02125.x
- Huerta, A. (2018). Masculinidad desafiada. En N. Fuller (Ed.), *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas* (pp. 47- 64). Perú: Fondo Editorial PUCP.

- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP) (2013). *Violencia contra las mujeres y feminicidio*. Lima: Autores.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018a). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018b). Mujeres en edad fértil que sufrieron violencia y buscaron ayuda, según ámbito geográfico 2017. Lima, Perú.
- Janos, E. (2015). *Representaciones y mitos sobre la violencia sexual y su relación con el sexismo ambivalente*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Jociles, M. (2001). El estudio de las masculinidades. Panorámica general. *Gazeta de Antropología*, 17. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/7487>
- Lerner, M. y Simmons, C. (1966). The observer's reaction to the "innocent victim": Compassion or rejection? *Journal of Personality and Social Psychology*, 4(2), 203-210. <http://dx.doi.org/10.1037/h0023562>
- Machado, Y. (2016). Aproximación a la comprensión de las masculinidades. Sistematización de autores europeos. *Revista Sexología y Sociedad*, 22(1), 68-86.
- Marquez, V. (2016). La cuestión del género en ciencias sociales y en psicología social. *Trayectorias*, 18(43), 3-18.
- Martín, A. y García, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 73-95.
- Merlino, A., Martínez, A. y Escanés, G. (2011). Representaciones sociales de la masculinidad y agresividad en el tránsito. La ira al conducir en argentina. *Barbarói*, 35(2), 199-216.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). Casos registrados de violencia familiar y/o sexual, según grupos de edad y departamento 2017. Lima, Perú.
- Morales, F., y Bustillos, A. (2008). La exclusión social. En Morales, F. (Coord.), Huici, C (Coord.), Gómez, A. (Coord.) y Gaviria, E. (Coord.), *Método, teoría e investigación en Psicología Social* (pp. 573- 590). España: Pearson Educación.

- Muñoz, H. (2017). "¿Usted no es pues un hombre?": Modelos de ser varón y representaciones hegemónicas de la masculinidad en Medellín. *Hacerse hombres* (pp. 95-155). Medellín: Fondo Editorial FSCH.
- Olavarría, J. (2003). ¿En qué están los varones adolescentes? Aproximación a estudiantes de enseñanza media. En Olavarría, J (Ed.), *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 15-32). Chile: FLACSO Chile
- Osa, J. (2016). Masculinidades y violencia contra las mujeres: aportes para una discusión reflexiva. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Programa Regional "Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica" (ComVoMujer).
- Raguz, M. (2018). Algunas definiciones y tipos de violencia
- Redacción EC. (2018). Datum: Perú ocupa el segundo lugar de América en casos de acoso sexual a mujeres. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/viu/peru-ocupa-segundo-lugar-casos-acoso-sexual-mujeres-noticia-554703>
- Redacción. (2017). Se reportaron 6,118 casos de violencia sexual entre enero y septiembre. RPP Noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/actualidad/se-reportaron-6118-casos-de-violencia-sexual-entre-enero-y-septiembre-noticia-1084202>
- Rocha-Sánchez, T. y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21(1), 42-49.
- Rodríguez, C., Jacomino, D., Díaz, M. y Quesada, R. (2012). Violencia durante el proceso de construcción de la masculinidad en adolescentes. *Revista de Ciencias Médicas La Habana*, 18(2), 124-137.
- Salguero, A., y Alvarado, R. (2018). ¡Ese sí es un hombre... es de trabajo! En N. Fuller (Ed.), *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas* (pp. 65-84). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 42, 9-21.
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), 27-65.

- Schrock, D., y Schwalbe, M. (2009). Men, Masculinity, and Manhood Acts. *Annual Review of Sociology*, 35(1), 277-295. doi: 10.1146/annurev-soc-070308-115933
- Shen, A. Chiu, M. y Gao, J. (2012) Predictors of dating violence among Chinese adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(6), 1066-1089. doi:10.1177/0886260511424497
- Sigelman, C., y Rider, E. (2014). Life-span human development. Cengage Learning. Recuperado de: <https://www.angelo.edu/courses/syllabi/201920/22196.pdf>
- Téllez, A. y Dolores, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, 80-103.
- Valor-Segura, I., Expósito, F., y Moya, M. (2011). Attitudes toward prostitution: is it an ideological issue? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 3(2), 159-176.
- Villaseñor-Farías, M. y Castañeda-Torres, J. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud pública de México*, 45(1), 44-57
- Viveros, M., Fuller, N. y Olavarria, J. (2001). Hombres e identidades de género: investigaciones desde América Latina. Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

Anexos

Anexo 1. Permisos de las instituciones

FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

CARGO



PUCP

N°255-2019/FPSI

Lima, 12 de junio de 2019

Señor
MANUEL ATO FÉRNANDEZ
 Director Académico
 Colegio San Charbel
 Presente-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo e informarle que durante el presente semestre como parte del curso **Seminario de Tesis I**, nuestros alumnos y alumnas, supervisados por la docente **Rosa María Luisa Martina Cueto Saldivar**, vienen aplicando pruebas para realizar sus trabajos de investigación.

En este sentido, presentamos a nuestra estudiante:

- **Solveig Daniela Cornejo Castro DNI No. 70214009 Código No. 20140713**

Quien solicita tener la posibilidad de realizar 3 cuestionarios y 1 ficha de datos sociodemográficos aproximadamente a 100 alumnos varones de 3er, 4to y 5to grado del nivel secundario, siendo el tema de la investigación **"MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, CREENCIA EN EL MUNDO JUSTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES VARONES EN LIMA METROPOLITANA"**. De contar con su autorización la aplicación será de forma voluntaria previo consentimiento y asentimiento informado, el tiempo de la investigación es de 60 minutos por grupo, con una duración 30 días aproximadamente.

Así también, informarle que la alumna respetará las consideraciones éticas para la investigación.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa colaboración, y esperando que la experiencia resulte mutuamente enriquecedora, quedo de usted.

Atentamente,

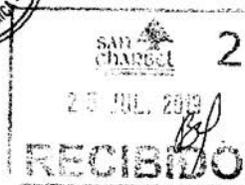

 Lic. Ana María Rosales Lam
 Secretaria Académica



Pruebas e instrumentos aplicar:

- Cuestionario IMAFE
- Cuestionario Creencia Global del Mundo Justo
- Cuestionario Escala de Justificación de Violencia de Género
- Ficha de Datos Sociodemográficos

/mmr.
 C.c.: Archivo



COMPROMISO CON EL
 BIENESTAR Y DESARROLLO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
 Av. Universitaria 1801 - San Miguel
 Telf.: (51-1) 626 2000 anexos 4560 -- 4561
 psicologia@pucp.edu.pe
 www.pucp.edu.pe
 http://facultad.pucp.edu.pe/psicologia/

FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

CARGO



PUCP

N°256-2019/FPSI

Lima, 12 de junio de 2019

Señora
LETICIA DEXTRE
Promotora de la Institución
Colegio San Clemente
Presente-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla e informarle que durante el presente semestre como parte del curso **Seminario de Tesis I**, nuestros alumnos y alumnas, supervisados por la docente **Rosa María Luisa Martina Cueto Saldivar**, vienen aplicando pruebas para realizar sus trabajos de investigación.

En este sentido, presentamos a nuestra estudiante:

- **Solveig Daniela Cornejo Castro DNI No. 70214009 Código No. 20140713**

Quien solicita tener la posibilidad de realizar 3 cuestionarios y 1 ficha de datos sociodemográficos aproximadamente a 100 alumnos varones de 3^{er}, 4^{to} y 5^{to} grado del nivel secundario, siendo el tema de la investigación "**MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, CREENCIA EN EL MUNDO JUSTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES VARONES EN LIMA METROPOLITANA**". De contar con su autorización la aplicación será de forma voluntaria previo consentimiento y asentimiento informado, el tiempo de la investigación es de 60 minutos por grupo, con una duración 30 días aproximadamente.

Así también, informarle que la alumna respetará las consideraciones éticas para la investigación.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa colaboración, y esperando que la experiencia resulte mutuamente enriquecedora, quedo de usted.

Atentamente,


Lic. Ana María Rosales Lam
Secretaria Académica



Pruebas e instrumentos aplicar:

- Cuestionario IMAFE
- Cuestionario Creencia Global del Mundo Justo
- Cuestionario Escala de Justificación de Violencia de Género
- Ficha de Datos Sociodemográficos

/mmr.
C.c.: Archivo

COMPROMISO CON EL
BIENESTAR Y DESARROLLO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Av. Universitaria 1801 - San Miguel
Telf.: (51-1) 626 2000 anexos 4560 - 4561
psicologia@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe
<http://facultad.pucp.edu.pe/psicologia/>





25-04-19.

Anexo 2. Comunicado a los padres de familia

Consentimiento informado para padres

Estimados(as) padres y madres de familia:

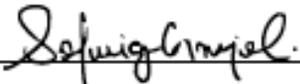
El objetivo de esta circular es informar acerca de la investigación psicológica que se planea realizar con sus menores hijos. Mi nombre es Solveig Daniela Cornejo Castro, soy tesista de la especialidad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con código 20140713. Con la autorización de la dirección y el departamento psicopedagógico del colegio, aplicaré unos cuestionarios a los alumnos varones de 3ero, 4to y 5to de Secundaria. Estos formarán parte de la investigación que vengo realizando para mi tesis de bachiller, la cual es asesorada por la Dra. Rosa María Cueto Saldívar (C.Ps.P 16993).

Dichos cuestionarios nos permitirán conocer algunos aspectos relacionados con cómo se relacionan los hombres con las mujeres en la sociedad. Los resultados de dicho estudio serán entregados al colegio, de modo que puedan conocer cómo se encuentran sus alumnos en dichos aspectos; y a su vez, usar dicha información en beneficio de los mismos.

La participación de sus hijos en el estudio es estrictamente voluntaria y, la información que se recoja será confidencial. Las respuestas a los cuestionarios serán codificadas utilizando números de identificación, lo que garantiza el anonimato de sus hijos. Para mí, y como parte de mi responsabilidad profesional, es fundamental que ustedes estén informados y que brinden su aprobación para que su hijo(a) forme parte del estudio.

Si usted tiene alguna duda sobre este proyecto de investigación, puede contactarse conmigo al correo electrónico a a20140713@puccp.pe. Estaré a su disposición por si existe alguna consulta o comentario sobre la aplicación

Agradezco su atención,


Solveig Daniela Cornejo Castro

Por favor devolver esta circular

.....
He sido informado del estudio que realizará la Srta. Solveig Daniela Cornejo Castro. Tengo conocimiento de los objetivos y el procedimiento del estudio, ACEPTO () NO ACEPTO () que mi hijo _____ participe voluntariamente en el mismo.

Firma _____ Fecha _____

Anexo 3. Asentimiento informado para participantes

Asentimiento informado para participantes

Te invitamos a participar en una investigación que tiene como objetivo conocer algunos aspectos relacionados con cómo se relacionan los hombres con las mujeres en la sociedad. Para esto, estamos convocando adolescentes varones de 13 y 17 años que deseen completar algunos cuestionarios, lo cual requerirá aproximadamente 30 minutos de tu tiempo. Tu participación es voluntaria y proporcionará información que ayudará a conocer mejor a adolescentes como tú. Los datos obtenidos serán analizados de manera profesional y ética, manteniendo la confidencialidad y el anonimato en todo momento. Si alguna de las preguntas te parece incómoda y no deseas responderla, tienes derecho de no hacerlo. Asimismo, si por alguna razón tuvieras que retirarte del estudio, podrás hacerlo comunicándolo a la evaluadora sin que esto te ocasione ningún perjuicio. Sin embargo, para fines de esta investigación, es muy importante contar con tu participación. Si aceptas participar, te agradeceremos completar lo siguiente:

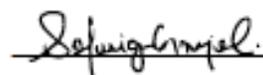
Yo, _____ (nombre completo) acepto de manera voluntaria participar de esta investigación realizada por la alumna Solveig Daniela Cornejo Castro de la facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú como parte de su proyecto de tesis de bachiller.

He sido informado del objetivo de este estudio y que los datos brindados formarán parte de una investigación que con fines académicos realiza Solveig Daniela Cornejo Castro; quien a su vez se encuentra bajo la supervisión de la Dra. Rosa María Cueto Saldívar (C.Ps.P 16993). Cualquier duda o consulta, por favor comunicarse al correo: a20140713@pucp.pe

Reconozco que la información que yo brinde en esta investigación será confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Lima, ____ de _____ del 2019

Firma del participante



Solveig Cornejo

Anexo 4. Ficha de datos

Ficha de datos sociodemográficos

Edad: _____

Tipo de colegio:
Marcar con una (X)

<input type="checkbox"/>	Mixto
<input type="checkbox"/>	De varones

Grado de escolaridad:
Marcar con una (X)

<input type="checkbox"/>	1ero de secundaria
<input type="checkbox"/>	2do de secundaria
<input type="checkbox"/>	3ero de secundaria
<input type="checkbox"/>	4to de secundaria
<input type="checkbox"/>	5to de secundaria

Distrito de residencia: _____

Con quienes vives en casa:

Edad	Sexo	Parentesco

¿Actualmente tienes una relación sentimental?:

Marcar con una (X)

Sí	<input type="checkbox"/>	Tiempo (meses):	<input type="text"/>
No	<input type="checkbox"/>		

Anexo 5. Escala de Justificación de violencia de género en adolescentes varones

Ítem	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5
1. Ser violento con las mujeres es natural en los hombres	1	2	3	4	5
2. A veces las mujeres hacen cosas que provocan a los hombres y las terminan golpeando	1	2	3	4	5
3. Considero que es natural que un hombre se burle a su pareja si hay algo que no le gusta de su aspecto personal	1	2	3	4	5
4. Desde siempre han existido problemas de violencia contra las mujeres porque los hombres son más fuertes y agresivos por naturaleza	1	2	3	4	5
5. En una relación, si una mujer no quiere tener relaciones sexuales y el hombre sí y la fuerza, no es considerado una violación	1	2	3	4	5
6. Es normal que en una relación el hombre a veces insulte a la mujer durante una discusión	1	2	3	4	5
7. Si una mujer sale con sus amigas de fiesta, está bien que su pareja la recrimine fuertemente	1	2	3	4	5
8. Considero que la mujer que hace disgustar a su pareja, no se puede quejar si el hombre reacciona violentamente	1	2	3	4	5
9. Las burlas no pueden considerarse maltrato	1	2	3	4	5
10. La violencia forma parte de la naturaleza del hombre	1	2	3	4	5
11. Se justifica de alguna forma que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él, si ya han salido muchas veces	1	2	3	4	5
12. Una mujer que sale constantemente sola de noche, se merece que la llamen con insultos (fácil, puta...)	1	2	3	4	5
13. Cuando el hombre está molesto y trata mal a su pareja, ella debe entender su situación	1	2	3	4	5
14. A veces un hombre por celos puede ser agresivo con su pareja	1	2	3	4	5
15. Si el hombre se burla de sus amigas, ellas no tienen por qué sentirse ofendidas	1	2	3	4	5
16. Considero que en la sociedad actual, es inevitable que las parejas se agredan en algún momento como parte de la convivencia	1	2	3	4	5
17. Gritar o forcejar no es considerado maltrato	1	2	3	4	5

18. En la mayoría de casos de abuso sexual, las mujeres son las responsables porque ellas provocan a los hombres	1	2	3	4	5
19. Cuando una mujer sale con sus amigos y no le avisa a su pareja está bien que él le haga un escándalo	1	2	3	4	5
20. Si un hombre agrede a su pareja, no significa que no la quiera	1	2	3	4	5
21. En algunas ocasiones, el uso de la violencia por parte de los hombres es necesario para solucionar los problemas de pareja	1	2	3	4	5
22. Es aceptable que un hombre obligue a una mujer a tener relaciones sexuales, si anteriormente ya lo han hecho	1	2	3	4	5
23. Si un hombre corrige a una mujer un poco fuerte, no es maltrato	1	2	3	4	5
24. Creo que las mujeres no deben tener muchas parejas sexuales, mientras que en los hombres no es muy importante	1	2	3	4	5
25. A veces un hombre puede gritar o forcejar a una mujer porque la quiere	1	2	3	4	5
26. Cuando una pareja discute, es aceptable que el hombre insulte, humille o se burle de su pareja	1	2	3	4	5
27. Si una mujer tiene descuidada su casa a sus hijos, es aceptable que el esposo la recrimine	1	2	3	4	5
28. Si un hombre agrede físicamente una mujer una sola vez, no es tan grave	1	2	3	4	5

Dimensión	Ítems
Naturalización de la violencia	4, 10, 16, 21, 24
Violencia física	1, 2, 8, 13, 14, 17, 20, 23, 25, 28
Violencia sexual	5, 11, 18, 22
Violencia psicológica	3, 6, 7, 9, 12, 15, 19, 26, 27